- 9. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo, exigidos en el párrafo cuarto de la base 4.4 de la convocatoria, por no haber aportado, o haberlo hecho incorrectamente, la declaración jurada o promesa escrita en la que se acredite debidamente que el solicitante carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional, conforme al modelo que figura como anexo I de las bases de convocatoria.
- 10. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por discapacidad igual o superior al 33 por 100, exigidos en el párrafo cuarto de la base 4.4 de la convocatoria, por no haber acreditado su condición y grado de discapacidad legalmente reconocida.
- 11. No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

- 1. Aspirantes de Andalucía: Facultad de Matemáticas. Avenida Reina Mercedes, sin número, Sevilla.
- 2. Aspirantes de Cataluña: Escuela de Administración Pública de Cataluña. Calle Girona, 20, 08010 Barcelona.
- 3. Aspirantes de Madrid y resto de Comunidades Autónomas: Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.
- 4. Aspirantes de Valencia. Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, sin número, 46022 Valencia.

ANEXO III

Relación de aspirantes exentos de la práctica del primer ejercicio de esta convocatoria de pruebas selectivas, en aplicación de la base 8.1.a) de la Resolución de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado de 11 de diciembre de 2000

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI
Bustillo Mediavilla, Fernando	45.422.674
Cabezas Jiménez, Francisco	30.817.828
Cegri Ramírez, Manuel	26.009.784
Cherigny De Mantaras, Pablo	38.105.712
Estévez Miraime, María Nieves	30.830.343
Fernández Canosa, Rosa María	79.317.300
Fernández Valle, Manuel Jesús	7.974.693
Gallardo García, Rafael	38.550.887
López Jiménez, Elena Belén	74.836.796
Mañas Uxo, Guillermo	25.596.620
Moya Pérez, Rafael	25.719.808
Peña Martínez, Josep Miquel	22.679.130
Ramos Ortega, Juan Pablo	25.689.171
Salinas Gimenez, Rafael	24.376.347
Souto Pan, María del Pilar	32.799.049

ANEXO IV

En	, a	de	•••••	de 2001
	Fdo.:			

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21805

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Delineantes de organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 10 de septiembre de 2001.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Delineantes de organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 10 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos o no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 28 de enero de 2002, a las diez horas, en el aula 8.01 de los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector General de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Delineantes de organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

ORDEN MINISTERIAL DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2001 («BOE» DEL 26)

SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Salillas Herrero, María Violeta. Documento nacional de identidad: 32.400.874. Causa de exclusión: A.

Causas de exclusión:

A. Por no tener una antigüedad de al menos dos años en Cuerpos/Escalas del grupo D (base 2.1.1 de la convocatoria).